

4. Fortalezas

4. Fortalezas

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

4.- FORTALEZAS

Fortalezas:

- Los fondos financian el 22% del gasto de la Delegación.
- Están sumamente normados.
- Son recursos etiquetados claramente.
- Atienden proyectos que amplían la infraestructura de servicios.
- Hay certidumbre en los Fondos que se sustentan en la Ley de Coordinación Fiscal (RAMO 33).
- Hay certidumbre en la captación de recursos vía fórmula de participaciones
- Se cuenta con capacidad administrativa para gestionar los recursos federales.

Oportunidades:

- Realizar planeación institucional que identifique objetivos de políticas públicas delegacionales cuidando que la operación esté alineada a ellos a nivel delegacional.
- Realizar planeación estratégica que determine el rumbo y prioridades del gobierno delegacional.
- Contar con cartera de proyectos realizables para ser financiados con Fondos Federales, con base en la planeación institucional y estratégica.
- Sostener abiertos los canales de comunicación institucional para negociar recursos federales.
- Integrar una ejercicio de finanzas públicas delegacionales para determinar una relación ingresos y gastos que contribuyan a mejorar el ciclo presupuestario.

Debilidades:

- La Delegación es reactiva ante una gestión presupuestaria sobre regulada y diversa
- Los operadores de los programas asumen la planeación como un trámite.
- Ser un órgano desconcentrado de la administración pública sin autonomía presupuestaria.
- El Gobierno de la CDMX no ha asumido plenamente el Presupuesto Basado en Resultados y la implantación del sistema de Evaluación de Desempeño.
- La Delegación no cuenta con un esquema que facilite la evaluación de desempeño de su gestión.
- La formalización de los convenios para el otorgamiento de subsidios federales no se logra ágilmente.

Amenazas:

- Las autoridades federales o de la CDMX, no autorizan del todo recursos de los fondos federales a la Delegación, diferentes al los del RAMO 33, es la Cámara de Diputados con orientación política.
- Las políticas macroeconómicas pueden imponer restricciones presupuestarias vía fondos a la Delegación.
- No se toma en cuenta la planeación para asignar recursos federales en el desarrollo del ejercicio.